



MARÍA JESÚS FUENTE PÉREZ - INÉS MONTEIRA ARIAS (EDS.)

Enanos sobre gigantes en el siglo XXI

LA HERENCIA MEDIEVAL EN ESPAÑA

**Enanos sobre gigantes
en el siglo XXI.
La herencia medieval
en España**

María Jesús Fuente Pérez - Inés Monteiro Arias (eds.)

Primera edición. Diciembre 2023
© del texto los autores de cada capítulo, 2023

Universidad Carlos III de Madrid
Calle Madrid 126-128
28903 Getafe (Madrid)

ISBN. 978-84-16829-94-1

ISBN electrónico. 978-84-16829-93-4

Depósito Legal. AS 02911-2023

Licencia. Creative Commons BY-NC-SA

Diseño y maquetación. Syntagmas
Impreso en España.

Disponible en: <http://hdl.handle.net/10016/38959>

Foto de cubierta. Anónimo, retablo de San Cristóbal (detalle), finales del s. XIII, temple sobre tabla (nº Cat. P003150). Madrid, Museo Nacional del Prado. © Archivo Fotográfico Museo Nacional del Prado



Esta publicación ha contado con la contribución económica del Programa de ayudas para organización de congresos internacionales y reuniones científicas y workshops de la Universidad Carlos III de Madrid - año 2022 - 2022/00002/001/001/010, y del Proyecto I+D+i "Transferencias artísticas en la península ibérica (siglos IX a XII): recepción de la cultura visual islámica en los reinos cristianos", PID2020-118603RA-I00 (IP: Inés Monteiro), financiado por el MCIN/ AEI 10.13039/501100011033.

Índice

Presentación	
MARÍA JESÚS FUENTE.....	7
Los judíos en los reinos hispánicos: el legado que se perdió en el camino	
ASUNCIÓN BLASCO MARTÍNEZ.....	19
La herencia árabe: al-Andalus, puerta científica de Europa	
JUAN MARTOS QUESADA.....	53
Atravesando el cosmos: astronomía, historia y el estudio de cometas en época medieval	
NEREA MAESTU FONSECA.....	71
La herencia del arte islámico en España después de la conquista cristiana de las ciudades de al-Andalus (en dos episodios historiográficos y un apunte sobre el NO-DO)	
ANTONIO URQUÍZAR HERRERA.....	87

La imagen del negro asociada al islam en el románico hispánico y su permanencia posterior INÉS MONTEIRA ARIAS.....	101
Restauraciones, reconstrucciones, recreaciones, apropiaciones e invenciones de la música medieval en el mundo contemporáneo CARMEN JULIA GUTIÉRREZ Y PABLO FERNÁNDEZ CANTALAPIEDRA.....	123
Identidad e identidades hispánicas. Pervivencia de elementos de la religiosidad altomedieval española SANTIAGO MARTÍN CAÑIZARES.....	143
Herencia jurídica de la Edad Media. Instituciones, ideas y contradicciones (siglos XIX-XXI) REMEDIOS MORÁN MARTÍN.....	159
La herencia medieval hispana en Hispanoamérica MARTÍN F. RÍOS SALOMA.....	181
Una Edad Media aún por descubrir. Catálogos y herramientas digitales para acceder a las colecciones de manuscritos iluminados LAURA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ.....	197
La contribución de las humanidades digitales al conocimiento y difusión de la herencia cultural hispana MIGUEL ÁNGEL MARZAL.....	217
Muerte y resurrección de la Edad Media MARÍA JESÚS FUENTE.....	237

La herencia medieval hispana en Hispanoamérica

Martín F. Ríos Saloma

Instituto de Investigaciones Históricas (UNAM)

Interrogarse sobre la legitimidad del estudio de la Edad Media en siglo XXI, particularmente desde América, hace pensar al autor de estas líneas en aquella pregunta que planteara Marc Bloch en su *Introducción a la historia* sobre la legitimidad de la Historia como disciplina humanística y saber científico, presentada bajo la sencilla interpelación de un niño a su padre: “papá [...], ¿para qué sirve la historia?”.¹ En este sentido, glosando al célebre medievalista francés, podríamos preguntar: ¿Cuál es el sentido de estudiar la Edad Media europea en América? A ojos del medievalista, la pregunta podría parecer baladí y la respuesta podría nutrirse con sólidos y complejos argumentos, desde la importancia que tiene el periodo medieval en la forja de Occidente, hasta el hecho de que el proceso de

1. Marc Bloch: *Introducción a la historia*. México, Fondo de Cultura Económica, 1982, 9.

reconocimiento, conquista y colonización de América desarrollado a partir de finales del siglo XV se hizo, precisamente, con base en las estructuras, dinámicas y tradiciones medievales, tal y como recordó hace algunos años Jérôme Baschet.²

Pero desde una perspectiva americana la pregunta no es banal. De entrada, se puede argumentar, no sin razón, que no hubo Edad Media en el Nuevo Mundo, si por ello entendemos, de manera general, un periodo de la historia de Europa signado por el desarrollo del feudalismo y de la institución monárquica que se extendió entre los siglos IV y XV. Ello ha tenido varias consecuencias prácticas. La más evidente consiste en que como el Medievo se corresponde, en términos generales, con el desarrollo de las culturas teotihuacana, maya y mexicana, en Mesoamérica, e incaica, en Perú, durante todo el siglo XX, en los programas de educación básica -al menos en México- se privilegió el estudio de las civilizaciones autóctonas, quedando la Edad Media en un plano secundario.

Por otra parte, los países de América Latina sufren una serie de problemas estructurales que impiden su pleno desarrollo: pobreza, desigualdad, narcotráfico, escasez de recursos hídricos, entre otros. Frente a estas realidades, las agencias de investigación nacionales, los organismos internacionales y los programas de cooperación científica y tecnológica puestos en marcha por la Unión Europea en el marco del Programa Horizonte 2020, privilegian precisamente aquellos proyectos de investigación que puedan contribuir a la solución de dichas problemáticas, o al menos a su mitigación, así como al desarrollo de las naciones del continente americano. Desde esta perspectiva, el estudio de la Edad Media no es prioritario en tanto ello no contribuye, a priori, a la solución de los grandes problemas nacionales.

Estas políticas científicas tienen un corolario institucional, pues las plazas que se abren en las universidades públicas pocas veces se destinan a la Historia mundial y, salvo el caso brasileño, son escasas las que se han ofertado para la Historia medieval en los últimos años, dado que los campos de investigación prioritaria -con toda lógica- están vinculados con los grandes problemas de nuestro tiempo arriba señalados. De todo ello se deriva una primera conclusión: con excepción de los casos brasileño, donde hubo un interés institucional por el estudio de la Edad Media con la constitución de diversas plazas de profesor-investigador, y del argentino, donde las escuelas vinculadas de manera directa o indirecta a la herencia de Claudio Sánchez-Albornoz o José Luis Ro-

2. Jérôme Baschet: *La civilización feudal: Europa del año mil a la colonización de América*. México, Fondo de Cultura Económica, 2004.

mero mantienen su vigencia, en el resto de la región los estudios medievales son minoritarios, cuando no marginales.

Ante este panorama, cabe entonces preguntarse: ¿qué sentido tiene estudiar y conocer la Edad Media europea en general e hispánica en particular desde América, cuando nos aquejan -el autor de estas líneas escribe desde la orilla americana del Atlántico- problemas tan graves y de urgente solución? ¿Para qué conceder becas de posgrado a estudiantes que pretenden estudiar cualquier aspecto de la sociedad europea comprendido entre los siglos IV y XV cuando esos recursos se podrían dirigir a formar estudiantes en ámbitos tecnológicos o de seguridad? Y si es legítimo estudiar la Edad Media, como en principio lo es cualquier campo del conocimiento, ¿Es viable estudiar la Edad Media desde América Latina?

Naturalmente que acercarse al conocimiento del pasado medieval tiene pleno sentido cuando se comprende que los países latinoamericanos se nutren de una doble tradición cultural: la de las culturas indígenas, con todas sus particularidades, y la mediterránea. En consecuencia, el estudio de la Edad Media resulta en un mejor conocimiento de nuestra propia historia y de los numerosos elementos culturales que dan sentido a la vida cotidiana de las personas en el mundo latinoamericano. Así pues, a lo largo de las siguientes páginas pretendemos responder a tres sencillas interrogantes: ¿Qué elementos medievales continúan vigentes en Hispanoamérica? ¿Son elementos superficiales o se trata de elementos estructurales? ¿Cuáles de ellos serían comunes a toda Hispanoamérica?

En este punto es necesario hacer una aclaración para el lector no familiarizado con la terminología que explica el título del presente capítulo. El término “América”, hace referencia a la masa continental que se extiende desde Alaska hasta la Patagonia. El concepto “Latinoamérica” engloba a los países herederos de la tradición cultural mediterránea y latina y excluye a los Estados Unidos y Canadá, que constituirían la “América anglosajona”. Por su parte, el vocablo “Iberoamérica” comprende a los países que formaron parte en su día de los imperios de España y Portugal respectivamente. “Hispanoamérica”, en fin, hace referencia sólo a aquellas naciones que fueron parte de la Monarquía Hispánica y que, de manera general, se corresponden a los antiguos virreinos de Nueva España y Perú, con sus respectivas capitales en Ciudad de México y Lima.

Si hemos limitado nuestra reflexión a la América hispana es porque a partir del siglo XVI se implementaron formas de conquista, colonización e integración a la monarquía Hispánica comunes, herederas de la tradición castellana, y que fueron distintas de las puestas en marcha por la corona portuguesa, caracterizadas estas últimas, *grosso modo*, por el establecimiento de factorías en los litorales para desarrollar el comercio y extraer recursos naturales. En el caso de la Monar-

quía Hispánica, por el contrario, primó la internación y la conquista del territorio, la integración de las comunidades autóctonas al cuerpo social y político de la monarquía, el establecimiento de diversas instituciones que convirtieron a los dominios americanos en auténticos reinos, la constitución de un orden social y simbólico común, y en fin, la integración de las sociedades nativas a la cristiandad, y, dicho con los términos de la época, a la historia de la salvación.

Con el fin de analizar mejor las problemáticas aquí planteadas hemos dividido el texto en dos partes. En la primera se revisará la visión construida por la historiografía americana a lo largo del siglo XX en torno a la Edad Media. En la segunda parte se abordarán, a manera de ensayo, aquellos elementos surgidos en la Edad Media que continúan vigentes en las sociedades hispanoamericanas.

1. La Edad Media en (y desde) Hispanoamérica, un cambio de paradigma

El estudio científico de la Edad Media en América es relativamente reciente si se compara con la tradición europea. En países como Argentina y México los inicios se remontan a la década de 1920. En el primer caso, el medievalista italiano Clemente Ricci (1873-1946) había realizado un notable esfuerzo por impulsar los estudios medievales y la crítica filológica en la Universidad de Buenos Aires, esfuerzo al que se sumaron jóvenes brillantes como José Luis Romero y Osvaldo A. Machado. En el segundo caso, Alfonso Reyes (1889-1959) se había incorporado al seminario de Ramón Menéndez Pidal en el Centro de Estudios Históricos interesado por el estudio de la filología y literatura medievales y realizó una transcripción moderna del *Cantar del Mío Cid* que aún se sigue utilizando.

Estos primeros acercamientos se vieron reforzados por el arribo de los exiliados republicanos a las distintas naciones latinoamericanas quienes, nutridos por el bagaje académico adquirido durante las décadas de 1920 y 1930, desarrollaron en las instituciones receptoras diversos proyectos intelectuales. En el caso mexicano uno de los más significativos, por ser el libro que puede considerarse la piedra fundacional de los estudios medievales en ese país, fue el coordinado por José Gaos intitulado *Del cristianismo y la Edad Media* (1943), en el que publicó ocho trabajos vinculados con distintos aspectos de la Edad Media elaborados por los estudiantes que habían asistido a su seminario en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

En su prólogo, Gaos señalaba que los textos, “[...] referentes a una realidad como la medieval podían estimular a trabajar [...] sobre la realidad moderna y en especial la americana”. El filósofo, sin embargo, se mostraba

escéptico, o cuanto menos dubitativo, acerca de la posibilidad de estudiar seriamente la Edad Media pues

[...] sobre la [realidad] medieval -escribía- se había trabajado por razón del orden histórico de la serie de cursos. Pero la realidad medieval no es una realidad americana. Para estudiarla aquí no faltan sólo reliquias de ella que sólo se encuentran sobre otros suelos y bajo otros cielos, sino decisivamente la intuición misma de ella que no pueden dar sino sus reliquias.³

El pesimismo de Gaos contrastaba con el de otro antiguo rector de la Universidad Central de Madrid, Claudio Sánchez-Albornoz. En la presentación de los *Cuadernos de Historia de España* contenida en el volumen I, editado en 1944, el abulense señalaba que “La historia española abarca, claro está, la de las gestas, las instituciones, las ideas, el arte y las letras españolas allí donde los españoles alentaron”, pero como en América había numerosas instituciones centradas en el pasado colonial, Sánchez-Albornoz planteaba centrarse, precisamente, en la Edad Media, ámbito de su especialidad:

De intento hemos reducido -afirmaba- el campo de nuestros estudios a la historia europea de España, porque venimos a llenar un vacío de la ciencia argentina; un vacío doloroso para los españoles del nuevo continente; un vacío que, pese a muchos americanos, trunca el conocimiento y la comprensión del pretérito de América: el del estudio y la investigación de la historia española en que hallan sus raíces veinte pueblos hispano-americanos.

Para don Claudio, cicatrizadas las heridas de los movimientos independentistas del siglo XIX, había llegado la hora de cooperar “en el estudio de la historia común, mal conocida aún aquende y allende los mares”.⁴ Y a tal empresa dedicó los cuarenta años de su exilio argentino, como he tenido ocasión de estudiar en otros trabajos.⁵

La visión positiva del medievalista español encontraba un espejo en el mundo anglosajón de la mano de Ernst Kantorowicz, quien llegó a afirmar que “para

3. José Gaos, “Presentación”, *Del cristianismo y la Edad Media*. México, El Colegio de México, 1943, X.

4. Claudio Sánchez-Albornoz, “Presentación”, *Cuadernos de Historia de España*, I y II, 1944, 7.

5. Por ejemplo, Martín Ríos Saloma, “De Europa a América: Claudio Sánchez-Albornoz y la fundación de los *Cuadernos de Historia de España*”, *Medievalismo*, 28, 2018, 235-270.

el historiador de América, también, conviene ser especialista en lo medieval”, queriendo significar con ello la importancia y la necesidad de conocer en profundidad la cultura medieval europea con el fin de explicar mejor el proceso de conformación de la realidad americana a partir del siglo XVI.⁶

Por lo que respecta a los historiadores nacidos en América, uno de los estudiosos que mejor supo expresar la importancia del estudio de la Edad Media, no sólo para explicar la conformación de los pueblos latinoamericanos sino, coherente con su amplia mirada, de la cultura occidental, fue el argentino José Luis Romero quien expresaba al inicio de la década de 1950 que

[...] así ha podido llegarse a una nueva imagen de la Edad Media que no supone solo elementos negativos sino múltiples y numerosísimos elementos positivos, y en la que, independientemente del juicio de valor que suscite en cada uno, aparecen los rasgos de un desarrollo coherente que llega hasta nuestro tiempo y que resulta incomprensible sin el conocimiento de esa época [...].⁷

El otro fue el medievalista mexicano Luis Weckmann, quien había elaborado su tesis doctoral precisamente bajo la guía de Ernst Kantorowicz a propósito de la teoría de la soberanía papal sobre las islas que explicaba las bulas alejandrinas. Tras publicar su tesis, Weckmann editó un *Panorama de la cultura medieval* en el que se preguntaba si se justificaba en México la edición de un libro con semejante título y, sobre todo, ¿si era “útil para una mejor comprensión de nuestra cultura escudriñar algo de su pasado en la vida intelectual e institucional del Medioevo?” Huelga decir que para el historiador mexicano la respuesta era positiva pues dicha cultura constituía, en efecto,

[...] una experiencia fascinante el comprobar la existencia de una línea de continuidad, por así decirlo, natural, que existe entre el Medioevo europeo (especialmente la Edad Media española) y las primeras instituciones y los tempranos modos de vida de la Nueva España, conceptos e instituciones que en buena medida sobreviven hasta nuestros días.⁸

6. “For the historians of the Americas, too, it pays to be a medievalist”. Ernst Kantorowicz,” Introduction” en: Luis Weckmann, *Las bulas alejandrinas de 1493 y la teoría política del papado medieval. Estudio de la supremacía papal sobre las islas (1091-1493)* México, UNAM-Instituto de Historia-UNAM, 1949, 11.

7. José Luis Romero, “Imagen de la Edad Media” en ID, *La cultura occidental. Del mundo romano al siglo XX*, 2ª ed., Buenos Aires, Siglo XXI, 2011, 73-112, 77 [1953].

8. Luis Weckmann: *Panorama de la cultura medieval. Con una introducción sobre la Edad Media en México*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1962, 3-4.

Décadas después, en su *Herencia medieval de México*, el también diplomático insistía y desarrollaba estas ideas sobre la continuidad del mundo medieval en América Latina en general y en México en particular y añadía, categórico:

Descubrir las raíces medievales de la cultura mexicana no es una tarea arqueológica ni una encuesta únicamente de interés para anticuarios. El legado que nuestro país ha recibido del Medioevo –básicamente de España pero no sólo de ella– forma parte aún de la experiencia diaria del mexicano. Ha perfilado su idiosincrasia en tal medida que no es exagerado decir que, en múltiples aspectos, somos más “medievales” que buena parte del Occidente, y desde luego, más que los propios españoles.⁹

Así pues, frente a las dudas de Gaos, la opinión generalizada desarrollada a lo largo del siglo XX consistió en afirmar que no sólo era posible, sino necesario, estudiar la Edad Media desde América con el fin de comprender mejor la realidad propia, sus herencias y estructuras de origen medieval.

2. ¿Vigencia de la Edad Media en el siglo XXI?

Para responder si la Edad Media sigue vigente en Hispanoamérica en pleno siglo XXI es necesario cuestionarse cuándo ocurrió la conquista de América, si a fines de la Edad Media o en el Renacimiento. No se trata de una pregunta retórica, sino de una interrogante de naturaleza epistémica vinculada al problema de la periodización de la Edad Media –y de la historia de Occidente– en función de unos criterios determinados, pero también de un problema ideológico relacionado con la valoración moral, tanto del proceso de conquista y sus actores como del periodo que hoy conocemos como Edad Media y que todavía es percibido por el gran público como un periodo oscuro y sombrío de la historia europea frente al periodo de esplendor cultural que representa Renacimiento. Es en el marco de esta reflexión que la crítica al pensamiento de Weckmann adquiere pleno sentido. En su afán por revalorizar la Edad Media y reivindicar el pasado medieval como propio –al punto de señalar que los mexicanos eran “más medievales que los propios españoles”– el historiador mexicano buscó “herencias” que tenían un carácter anecdótico como la invocación del nombre de Santiago durante la conquista del siglo XVI o las referencias al mundo de la

9. Luis Weckmann: *La herencia medieval de México*. México, Fondo de Cultura Económica- El Colegio de México, 1994 [1984], 21.

caballería y las novelas de caballería dentro de las crónicas de la conquista, en particular al Amadis de Gaula, entre otros.

Si queremos interrogarnos de manera rigurosa sobre las pervivencias medievales en las sociedades hispanoamericanas contemporáneas tendríamos que establecer, en primer lugar, los elementos estructurales que caracterizarían y definen a la Edad Media occidental. El debate ha sido fecundo y son muchas las posturas, pero me parece que a partir de las propuestas de Alain Guerreau podríamos establecer, al menos cinco: a) una economía basada en la actividad agropecuaria y el comercio; b) un sistema político, jurídico, económico, social y simbólico estructurado en torno a las relaciones de vasallaje (*Dominium*); c) la superposición de jurisdicciones de naturaleza diversa (eclesiástica, laica, regia, señorial, urbana); d) una concepción del mundo marcada por el cristianismo y por su mensaje de salvación, generadora de valores, normas, identidades colectivas y estructuras sociales sancionadas por la Iglesia, entendida en su doble acepción de comunidad de fieles (*Ecclesia*) y de institución y e) la síntesis cultural de las herencias grecolatinas y el mundo germánico.¹⁰

Si bien estos elementos serían propios de la cristiandad latina, es necesario subrayar también que dicha sociedad se mantuvo en contacto permanente con otras dos civilizaciones que, gracias a una multiplicidad de contactos, a veces pacíficos y a veces violentos, dejaron su impronta en la sociedad occidental: el mundo arabo-islámico y el imperio romano de oriente, conocido popularmente como el imperio bizantino. La confrontación con estos dos mundos contribuyó, por una parte, a afirmar la propia identidad religiosa, cultural y política de los reinos occidentales y, por la otra, favoreció fecundos intercambios en ámbitos como la medicina, la geografía, la astronomía, la botánica, el derecho, la filosofía, la literatura, el arte, la economía, el comercio o las técnicas constructivas, entre otros.¹¹ De esta suerte, las experiencias generadas a lo largo de diez siglos entre estas tres civilizaciones en el ámbito mediterráneo se proyectarían a partir de los años finales del siglo XV sobre los espacios atlánticos, dejando su impronta en el continente americano.¹²

10. Alain Guerreau: *El futuro de un pasado: la Edad Media en el siglo XXI*, Barcelona, Crítica, 2002.

11. Juan Vernet: *Lo que Europa debe al islam de España*. Barcelona, El Acantilado, 1999.

12. Martín Ríos Saloma: *El mundo de los conquistadores*. Madrid-México, Sílex-UNAM, 2015, 13-20.

De manera general puede señalarse que el proceso de colonización de la América hispana significó la puesta en valor de las tierras conquistadas mediante el desarrollo de la agricultura y la ganadería sobreponiendo nuevos esquemas de explotación y tenencia de la tierra a las formas autóctonas. La existencia de grandes dominios en el mundo colonial hispano llevó a los especialistas a preguntarse si hubo feudalismo en la América hispana.¹³ A tenor de nuestros conocimientos actuales y gracias a la combinación tanto de la perspectiva de la Historia económica como de la Historia institucional y jurídica, puede afirmarse que el desarrollo de la actividad agropecuaria no significó la existencia del régimen señorial o feudal. Casos como el de Hernán Cortés y el marquesado del Valle, conformado por tierras y pueblos de indios dispersos por el territorio novohispano, fueron más bien la excepción dentro de un régimen político y jurídico que desarrollaba todos los mecanismos a su alcance para afirmar la autoridad real sobre los distintos actores sociales a través de sus representantes y las instituciones, evitando, precisamente, la señorialización del territorio.

En este sentido, la explotación de la mano de obra indígena por parte de los encomenderos durante la primera mitad del siglo XVI no significa, por sí misma, la existencia de un régimen feudal ni señorial, por más que dichos encomenderos fueran poseedores de una mentalidad señorial propia de aquellos tiempos. A ello se suma el hecho de que los encomenderos no tuvieron jurisdicción sobre los grupos indígenas encomendados, quienes, por otra parte, podían acudir a los tribunales y exigir justicia en su propia lengua en tanto que habían sido declarados vasallos del rey desde tiempos de Isabel la Católica, lo que los convertía en hombres libres, condición que se reflejaba en su condición de “vecinos” y “moradores”.

Esta argumentación tiene un corolario sencillo: en ningún lugar de la América hispana se erigieron castillos, signo y símbolo por antonomasia del poder señorial. Ello no significa, no obstante, que no se hayan construido fortificaciones en tierra firme -como el propio palacio de Cortés- o baluartes y fuertes en las zonas costeras, que, aunque tenían una función defensiva y militar frente a los ataques marítimos procedentes del exterior, no poseían las funciones propias de los castillos medievales como articuladores de los territorios y los espacios sociales, económicos y simbólicos.

13. Cito tan sólo dos clásicos, François Chevalier: *La formation des grandes domaines au Mexique. Terre et société aux XVIe-XVIIe siècles*, Paris, Université de Paris, 1952; Enrique Semo: *Historia del capitalismo en México. Los orígenes, 1521-1763*. México, Era, 1973.

Frente a la inexistencia del régimen señorial en la América hispana, encontramos, por el contrario, elementos estructurales de naturaleza diversa que perviven hasta la actualidad, configurando los distintos territorios y la vida cotidiana de sus habitantes.

Desde una perspectiva económica y social, sin duda la más relevante es la estructuración del espacio, la articulación de los territorios y el encuadramiento de las poblaciones a partir de la experiencia medieval hispánica, es decir, a partir de la fundación de ciudades, villas, pueblos, infraestructuras, conventos y parroquias. En muchos casos las nuevas fundaciones se hicieron sobre los núcleos de población preexistentes, como la propia ciudad de México, pero en muchos otros fueron fundaciones nuevas, como la Villa Rica de la Vera Cruz, fundada por Cortés en 1519, o la ciudad de Puebla de los Ángeles, punto intermedio entre la costa del Golfo y la capital del virreinato novohispano.

La toponimia refleja nítidamente el vínculo con las experiencias medievales y pueden encontrarse ejemplos relacionados con el origen y la función de las poblaciones (“Puebla” de los Ángeles; “Torreón”), con las ciudades de la península ibérica que servían de inspiración (Mérida, Valladolid, Guadalajara, Cartagena, León, Córdoba...) o con devociones religiosas (Santa María de los Buenos Aires, Concepción, San José de Costa Rica, Santa Fe de Bogotá). Caso paradigmático es el del Patrón de las Españas que dio nombre a tres ciudades fronterizas -Santiago de Cuba, Santiago de Querétaro y Santiago de Chile- y extendió de manera simbólica su capa protectora sobre los dominios americanos de la Monarquía Hispánica.

El segundo elemento serían las instituciones de origen medieval implantadas en Hispanoamérica y que mantienen su vigencia, así sea actualizadas en función del devenir propio de cada una de las repúblicas surgidas en el siglo XIX. La primera de ellas es la Iglesia, que, con sus jerarquías, templos, ritos, fiestas y devociones continúa enmarcando la vida de una buena parte de la población, independientemente de que se profese el catolicismo. La segunda serían las cámaras de representantes en las que reside la soberanía nacional de cada uno de los estados latinoamericanos. Ciertamente el modelo de las actuales repúblicas no fueron las cortes medievales, sino las Cortes de Cádiz o el Congreso de los Estados Unidos, pero qué duda cabe de que el origen de dichos cuerpos se sitúa en las cortes castellanas que representaban al conjunto del reino y el poder de las ciudades y sus oligarquías. La tercera serían los tribunales de justicia, los cuales encuentran también en la chancillería tardomedieval castellana sus orígenes remotos.

Otro elemento estructural es el cristianismo en su vertiente nicena, que define diversos elementos del mundo occidental. Uno de los más importantes es

sin duda una concepción particular del tiempo que es en sí misma un orden del tiempo de naturaleza escatológica que divide la historia de la humanidad en dos grandes periodos, la historia pagana y la historia de la *salus*. Si la adopción del cristianismo niceno por Roma en el 380 significó una auténtica revolución espiritual y religiosa, la implantación y difusión del cristianismo en el mundo americano fue vista por los evangelizadores del siglo XVI no sólo como signo de la Providencia y sus favores hacia España, sino como el inicio de una nueva era en la que los pueblos paganos quedaban incorporados a la historia de la salvación y a la civilización. Fue así que se estableció un nuevo cómputo del tiempo en función de la vida de Cristo que no sólo sustituyó a las cuentas calendáricas indígenas, sino que instituyó un nuevo calendario litúrgico y sacramental en el que subyace el calendario agrícola europeo, que permite que los países hispanoamericanos participen de las celebraciones religiosas universales propias del cristianismo niceno (Natividad, Epifanía, Semana Santa, Pascua, Asunción, Todos los Santos) y que se desarrollen importantes cultos a diversas advocaciones marianas (Guadalupe, Remedios, Pilar, Luján) y a los santos que dieron nombre a las poblaciones tras la conquista (San Juan, San Martín, San Agustín, Santiago, etc.) Este mismo orden del tiempo -resultado de la simbiosis entre el mundo pagano y el mundo cristiano- es el que ha hecho que se implemente la división en meses, días y horas propias del Medioevo occidental y que el domingo (*Dominus Dei*) marque el inicio de nuestra semana y los ritmos de nuestro cotidiano.

La onomástica y la filiación a partir de las cuales se construye la identidad de los individuos y se construye un sentido de pertenencia dentro de la colectividad es otro de los elementos estructurales originados en la Edad Media que mantienen plena vigencia en el mundo hispanoamericano. Frente a los nombres de tradición indígena como Xóchitl, Citlali, Irazú, Cuauhtémoc, Atahualpa o Nahuel, entre muchos otros, que aún se emplean en diversas regiones de Hispanoamérica, desde el siglo XVI se ha expandido el uso de nombres de tradición occidental procedentes de los mundos griego (Alejandro, Héctor, Sofía, Penélope...), latino (Aurelio, Augusto, César, Marco, Octavio, Aurelia, Diana, Julia, Laura, Patricia...), hebreo (Adán, Abraham, Jesús, Sara, Raquel, Ester, Judith, Miriam...), germánico (Federico, Carlos, Guillermo, Rodrigo, Rodolfo...) o árabe (Omar, Said, Fátima, Jazmín). De igual manera, se han difundido los nombres inspirados en los santos (José, Pedro, Pablo, Juan, Santiago, Esteban, Andrés, Martín, Francisco, Fernando, Antonio...) y santas (Lucía, Úrsula, Cecilia, Marta, Mónica, Isabel, Ana...), las advocaciones marianas (María, Guadalupe, Rosario, Concepción, Dolores, Pilar, Lourdes, Rosario, Luján...) o aquellos vinculados tradicionalmente con la realeza o la nobleza medievales (Blanca, Constanza, Ximena,

Alfonso, Enrique, Luis, Carlos). Basta revisar la lista de estudiantes de cualquier centro educativo para constatar que, a pesar de la pervivencia de los nombres indígenas y la cada vez mayor influencia de los nombres anglosajones, la mayoría de las personas portan nombres de raigambre medieval.

Los apellidos poseen así mismo un origen medieval y están vinculados a las profesiones (Molinero), los lugares de procedencia (del Campo, del Monte, del Río, Castro, Torres), las poblaciones de origen, particularmente de la península ibérica (Ávila, Alcántara, Burgos, Heredia, Medina, Mora, Orduña, Rueda, Zamora), las filiaciones (Fernández, Rodríguez, Martínez, Hernández, Jiménez, López, Sánchez) o con las casas nobiliarias hispanas y sus distintas ramas (Ayala, Guzmán, Lara, Mancera, Mendoza, Velasco, Zúñiga).

El último aspecto estructural estaría integrado por distintos elementos pertenecientes al ámbito de la cultura y el saber procedentes tanto de la Antigüedad clásica como de la Edad Media. Sin duda el más llamativo sería la pervivencia de las artes liberales como sustrato de los programas de enseñanza de la Educación secundaria y el Bachillerato, de tal manera que el *Trivium* (Gramática, Dialéctica, Retórica) y el *Quadrivium* (Aritmética, Geometría, Astronomía y Música) dan forma a los cursos de Español, Matemáticas y Música de todos los escolares de Hispanoamérica.

Las virtudes cardinales (Fortaleza, Templanza, Justicia y Prudencia) y las teologales (Fe, Esperanza y Caridad), por su parte, han guiado desde el siglo XVI -al menos en teoría- el actuar de los funcionarios tanto de quienes estaban al servicio de Su Majestad como de quienes han estado al servicio de la Nación. En todas las capitales hispanoamericanas existen monumentos cívicos donde se representan las virtudes que guían a los hombres políticos hacia el buen gobierno de sus repúblicas, pero existe un país donde los colores de las virtudes teologales (verde, blanco y rojo) dieron origen al lábaro patrio: México.

Los dos elementos que quisiera destacar son la lengua y las universidades. Se ha insistido mucho en los últimos años sobre la importancia del español en el siglo XXI, tanto por la tradición cultural de la que es depositario como por el número de sus hablantes y constituir la lengua vehicular de más de quinientos millones de hispanohablantes. No es este el lugar para debatir si la lengua que se habla desde San Francisco en Estados Unidos hasta la Patagonia es castellano, español o “español de América”. Tampoco lo es para debatir si se trata de una variante arcaizante que utiliza todavía palabras que han entrado en desuso en el castellano peninsular (“alberca”, “zaguán”, “harto”, “prieto”, etc.) o se trata de un castellano más puro. Pero sí lo es para subrayar que, más allá de los acentos y las variantes lingüísticas que lo enriquecen, se trata de una lengua surgida a finales

del siglo X en la zona riojana, que en tiempos de Fernando III y Alfonso X se convirtió en lengua de administración y cultura, y que desde entonces y hasta hoy, nos ha permitido a los hispanohablantes enunciar, nombrar las cosas y pensar el mundo con voz propia. Frente al avance del inglés como lengua de cultura y de ciencia, no está de más recordar el noble y lejano origen de nuestra lengua común y el valor que tiene no solo por condensar diez siglos de historia, sino por haber integrado vocablos procedentes de todas las regiones en las que anidó y que son ahora patrimonio común de los hispanohablantes de aquende y allende el mar. Esa lengua, sobra decirlo, se expresa en los caracteres latinos que constituyen nuestro abecedario y ha encontrado en el *codex* inventado en los siglos postreros del mundo romano el soporte más duradero y popular: no hay un solo escolar hispanoamericano que no haya usado un *codex* (“cuaderno” o “libreta”) para escribir sus primeras letras.

Surgida en la Plena Edad Media en la península itálica, la Universidad encontró pronto su lugar en el seno de la sociedad y la cultura medievales de los reinos de Castilla y León. Herederas directas de las Universidades de Salamanca y Alcalá, las universidades de la América hispana fueron un pilar central de aquellas sociedades. Suprimidas en el azaroso siglo XIX por sus tendencias conservadoras y su anquilosamiento frente a los avances de la ciencia y las exigencias de unas sociedades que se querían modernas y progresistas, renacieron en el siglo XX para la educación de las élites y las clases medias, convirtiéndose en vehículos de promoción social y abriéndose a los sectores más desfavorecidos a partir de la década de 1970. Hoy en día, con sus estructuras, jerarquías, cargos, cuerpos colegiados, ceremonias y atuendos propios, recuerdan sus orígenes medievales. Felizmente ya no se impone un pensamiento único, sino que la generación del conocimiento, la libre discusión de ideas, el cuestionamiento de lo sabido, la convivencia respetuosa, el disenso razonado y su autonomía frente a los poderes constituidos son sus principales valores y su razón de ser. Pero no cabe duda de que hoy, como en el siglo XIII, las palabras de Alfonso X expresadas en las *Partidas* mantienen plena vigencia, pues la Universidad, en esencia, no es otra cosa que el ayuntamiento de maestros y escolares que se reúnen para enseñar y aprender.

Conclusiones

Tras este breve repaso por las pervivencias de la Edad Media en el mundo hispanoamericano contemporáneo es posible enunciar tres conclusiones generales.

La primera de ellas consiste en afirmar que los conceptos “Edad Media” y “Renacimiento” son artificiales y fueron cargados a lo largo de los siglos XVIII

y XIX de sentidos y significados opuestos aún vigentes. En este sentido, se estableció una dicotomía entre una “Edad Media” “oscura” y un “Renacimiento” “brillante”. Por ello, es necesario advertir esta carga ideológica para evitar que el análisis sobre la permanencia de distintos elementos de raigambre medieval en las sociedades hispanoamericanas contemporáneas reproduzca los tópicos negativos o positivos generados en torno a aquel periodo de la historia europea.


Como segunda conclusión podemos afirmar que frente a la dificultad de establecer un corte cronológico en torno a alguna fecha convencional (1453, 1492, 1500) para significar el final de la Edad Media, resulta mucho más operativo concebir al periodo comprendido entre los siglos XII y XVIII como una unidad de sentido histórico, lo que permite no sólo analizar las dinámicas políticas, económicas, ideológicas, militares, sociales, culturales, espirituales y artísticas desarrolladas en el ámbito mediterráneo en aquellas centurias desde una perspectiva de la larga duración -y por lo tanto percibir con mayor nitidez los cortes, las transformaciones y las innovaciones- sino entender la presencia de diversos elementos en el mundo hispano no solo como una “herencia” medieval, sino como el trasvase y la proyección de dichas experiencias, de las cuales participó plenamente la península ibérica. Ello tuvo por resultado el desarrollo de elementos estructurales, fundacionales de los reinos americanos de la Monarquía Hispánica y de las distintas naciones hispanoamericanas a partir del siglo XIX.

Ello nos permite afirmar, en fin, contra lo que opinaba Luis Weckmann, que no somos “más medievales que los españoles”, sino que compartimos una matriz cultural hispana -mediterránea en última instancia- de profundas y luengas raíces que se ha nutrido de las diferentes culturas indígenas y posee su propia historicidad. En cualquier caso, constatada la impronta de la Edad Media en las sociedades hispanoamericanas contemporáneas, queda fuera de toda duda la utilidad y necesidad de su estudio riguroso desde la orilla americana del Atlántico.

Bibliografía

- Baschet, Jérôme, *La civilización feudal: Europa del año mil a la colonización de América*. México, Fondo de Cultura Económica, 2004.
- Chevalier, François, *La formation des grandes domaines au Mexique. Terre et société aux XVIe-XVIIe siècles*. París, Université de Paris, 1952.
- Gaos, José, (Dir.), *Del cristianismo y la Edad Media*. México, El Colegio de México, 1943.
- Guerreau, Alain, *El futuro de un pasado: la Edad Media en el siglo XXI*. Barcelona, Crítica, 2002.
- Ríos Saloma, Martín, *El mundo de los conquistadores*. Madrid-México, Sílex-UNAM, 2015.

- _____, “De Europa a América: Claudio Sánchez-Albornoz y la fundación de los *Cuadernos de Historia de España*”, *Medievalismo*, 28, 2018, 235-270.
- Romero, José Luis, *La cultura occidental. Del mundo romano al siglo XX*, 2ª ed., Buenos Aires, Siglo XXI, 2011 [1953].
- Sánchez-Albornoz, Claudio, “Presentación”, *Cuadernos de Historia de España*, 1 y 2, 1944, 7-8.
- Semo, Enrique, *Historia del capitalismo en México. Los orígenes, 1521-1763*. México, Era, 1973.
- Vernet, Juan, *Lo que Europa debe al islam de España*. Barcelona, El Acanalado, 1999.
- Weckmann, Luis, *Las bulas alejandrinas de 1443 y la teoría política del papado medieval. Estudio de la supremacía papal sobre las islas 1091-1493*. México, Instituto de Historia-UNAM, 1949.
- Weckmann, Luis, *Panorama de la cultura medieval. Con una introducción sobre la Edad Media en México*. México, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras, 1962.
- Weckmann, Luis, *La herencia medieval de México*, 2ª ed. revisada, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 1994 [1984].



ESTE LIBRO COLECTIVO ABORDA LA HERENCIA MEDIEVAL recibida en la España del siglo XXI, y reflexiona sobre su pervivencia y progresiva desaparición. La Edad Media es frecuentemente considerada como la antítesis de la ciencia y el progreso, olvidando lo mucho que nuestras sociedades actuales deben a este amplio periodo. También es evocada y deformada al servicio de identidades e ideologías políticas del presente. Frente a esa Edad Media ficticia, idealizada o maldita, se impone la necesidad de ponderar el importante legado que nos queda de ese tiempo.

El libro reúne doce ensayos que estudian las huellas medievales en distintos ámbitos del mundo hispano. La coexistencia de las tres comunidades del Libro recibe una especial atención, estudiándose la herencia judía e islámica en distintos campos del saber y de las artes, y la manera en que este legado ha subsistido a lo largo de los siglos. Se aborda igualmente la proyección de esta herencia medieval en la escena pública y social, tomando en consideración el alcance de las instituciones hispanas en lugares como Hispanoamérica. Por último, se aborda el reto de seguir preservando y descubriendo la Edad Media con el apoyo de instituciones públicas y privadas (archivos, bibliotecas, museos y fundaciones) y la transformación que los medios tecnológicos han introducido en el estudio y la difusión de las fuentes medievales.

uc3m | Universidad Carlos III de Madrid
Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

uc3m | Universidad Carlos III de Madrid
Instituto Julio Caro Baroja

Cofinanciado por

